

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá la rendición de cuentas como condición indispensable para un buen gobierno. En el Plan se reconoce que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico; por ello, es necesario garantizar el acceso a los servicios básicos: agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda digna, recreación y a todo aquello que constituya el bienestar de las personas y de las comunidades. En materia de salud se propone la ampliación de las capacidades de los individuos, la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación. Acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Nacional de Salud 2007-2012, propone entre sus líneas de acción el impulso a la investigación, docencia y atención médica, enfocadas a la consolidación de la rectoría nacional en la materia; optimización y fortalecimiento de recursos humanos de medicina de alta especialidad a través de estrategias que permitan enfrentar grandes desafíos como la protección universal en salud a los más desprotegidos, impulsar la participación ciudadana en salud, fomentar la rendición de cuentas, orientar los servicios hacia la prevención y promoción, incidir en las enfermedades prioritarias en la transición/traslape epidemiológico, incluir la agenda de la calidad en el sistema y fortalecer la oferta de los servicios de salud. No se debe olvidar la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado que permita a los médicos formados alcanzar el nivel de excelencia en la especialización, con lo cual a su vez se verá fortalecida la oferta de los servicios de salud proporcionando al enfermo los máximos beneficios de la atención médica; en donde la sustentabilidad financiera será elemental para propiciar la disponibilidad de insumos, así como el acceso y utilización de los servicios a través del uso eficiente de los recursos financieros.

MISIÓN

Desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia a través de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica, aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y el desarrollo de recursos humanos excelencia, para la salud, así como de la asistencia en salud de alta especialidad con calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

VISIÓN

El Instituto Nacional de Pediatría debe impactar en los indicadores básicos de salud de la infancia y la adolescencia, al disminuir la carga de la enfermedad y propiciar su financiamiento integral, así como una atención que incluya a la familia en los ámbitos que toca la enfermedad del niño.

Es una institución que comparte el liderazgo en la generación del conocimiento de las causas y los determinantes de la enfermedad en menores de 18 años. Está a la vanguardia porque anticipa soluciones a problemas emergentes, reemergentes y del rezago, con servicios certificados en calidad internacional.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Pediatría planteó para 2012 las siguientes estrategias: Mejorar el desempeño de las unidades prestadoras de servicios de Salud, mejorar los servicios de Salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos, la producción de bienes de la Salud y el desarrollo de investigación de alta calidad además del desarrollo de la infraestructura de las unidades de Salud.

Derivado de lo anterior, se formularon los objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

- Mejorar el desempeño integral de las unidades prestadoras de servicios de salud.
- Mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos.
- Desarrollar investigación de alta calidad y producir bienes para la salud.
- Coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al derecho de la protección a la Salud, en el ámbito de los padecimientos infantiles.
- Apoyar la ejecución de los Programas Sectoriales de Salud en el ámbito de sus funciones y servicios.
- Promover el cambio institucional mediante acciones de apoyo administrativo para hacerlo accesible, moderno, eficiente y que contribuya a incrementar la productividad a través del manejo honesto, transparente de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se manifestaron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Pediatría.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 83.6 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Obtener un índice de concentración de 7.2 consultas subsecuentes por cada una de primera vez.
 - ◆ Lograr una ocupación hospitalaria de 90.0 por ciento.
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de ocupación de cuidados intensivos de 80.0 por ciento.
 - ◆ Realizar un promedio de 68.2 exámenes de laboratorio por egreso hospitalario.
 - ◆ Lograr el 95.0 de las sesiones de rehabilitación programadas.
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de 35.4 pacientes aceptados en preconsulta por la Institución.
 - ◆ Lograr un 50.0 por ciento de los ingresos hospitalarios programados.
 - ◆ Otorgar el 95.0 por ciento de las sesiones de rehabilitación programadas.
 - ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 94.2 por ciento.
 - ◆ Alcanzar una eficiencia terminal de 87.50 por ciento de profesionales de la salud egresados.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de educación continua.
 - ◆ Lograr una calificación de 8.0 en el nivel de satisfacción de posgrado en medicina.
 - ◆ Lograr una calificación de 8.0 en el nivel de satisfacción de posgrado de profesionales de la salud no clínicos.
 - ◆ Alcanzar el 95.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

SALUD

- ◆ Lograr que el 52.8 por ciento de los investigadores institucionales pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
- ◆ Lograr que el 45.8 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas internacionales de los grupos III, IV y V.
- ◆ Alcanzar una productividad de 1.8 productos de investigación por investigador.
- ◆ Lograr que un 29.5 de los proyectos en proceso, sean finalizados en el periodo.
- Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación y la producción de bienes de la salud.
 - ◆ Alcanzar el 45.8 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas, de un total de 1550 artículos científicos publicados por el Instituto Nacional de Pediatría.
- Durante el año 2012, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 6 479 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 7 013 egresos totales generados.
 - ◆ 104 920 consultas subsecuentes otorgadas.
 - ◆ 13 620 consultas de primera vez otorgadas.
 - ◆ 88.8 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 76 156 días paciente y 85 775 días cama, disponibles.
 - ◆ 75.1 por ciento de ocupación de cuidados intensivos resultado de 4 663 días cama ocupados de 6 205 días cama disponibles.
 - ◆ 3.7 exámenes de laboratorio por egreso hospitalario.
 - ◆ 8.1 sesiones de rehabilitación por paciente atendido en el servicio.
 - ◆ 27.6 por ciento de pacientes aceptados en preconsulta por la institución, es decir 5 290 de 19 162.
 - ◆ 62.2 por ciento de ingresos hospitalarios programados, es decir 4 377 de 7 034 ingresos totales.
 - ◆ 116.9 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas, es decir 31 634 sesiones.
 - ◆ 90.9 por ciento de los 154 especialistas médicos titulados respecto a los inscritos.
 - ◆ 100.0 por ciento de los 12 profesionales de la salud inscritos de la misma cohorte.
 - ◆ 100.0 por ciento de 6 417 personas de la salud que recibieron constancia de terminación del programa de educación continua.
 - ◆ 8.3 de calificación en el nivel de satisfacción de posgraduados en medicina.
 - ◆ 7.5 de calificación en el nivel de satisfacción de posgraduados de profesionales de la salud no clínicos.
 - ◆ 102.2 por ciento de los 45 cursos de educación continúa programados.
 - ◆ 55.0 por ciento de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ 47.5 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a V del total de publicaciones.
 - ◆ 158 artículos científicos publicados en revistas indexadas.

- ◆ 75 artículos publicados de los niveles III, IV y V.
- ◆ 1.9 productos de investigación por investigador.
- ◆ 17.9 proyectos finalizados.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional de Pediatría se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007 2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales de:

- Mejorar las condiciones de salud la población.
- Brindar servicios de salud, eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal; y
- Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas como:
 - ◆ Egresaron un total de 7 013 pacientes, de los cuales 6 479 fueron por mejoría en su salud (egresos hospitalarios), logrando así el 90.1 por ciento de eficacia.
 - ◆ El 62.2 por ciento de los ingresos hospitalarios fueron programados, los ingresos totales fueron 7 034.
 - ◆ Se alcanzó una ocupación hospitalaria de 88.8 por ciento de ocupación hospitalaria, con un total de 76,156 días paciente y 85,775 días cama.
 - ◆ Egresaron 140 especialistas médicos de 154 inscritos en la cohorte, con una eficiencia terminal de 90.9.
 - ◆ Egresaron 6 417 asistentes de 46 cursos de Educación Continua y 1 187 asistentes de los 48 cursos formales de Capacitación para el Desarrollo y Desempeño, para elevar la calidad profesional del personal médico, administrativo, técnico y operativo.
 - ◆ Se publicaron 158 artículos: 82 grupo I, 2 grupo II, 64 grupo III, 6 grupo IV y 5 grupo V; además se publicaron 62 capítulos de libros, 2 libros nacionales. En total se realizaron 222 productos de la investigación, considerando artículos, capítulos y libros. Además, se informaron, 450 presentaciones de trabajos científicos en congresos (119 en reuniones internacionales y 331 en reuniones nacionales).

ACTIVIDADES DESTACABLES

Atención Médica

- Se programó originalmente un rendimiento de egresos por mejoría del 83.6, alcanzando al cierre del ejercicio el 92.4 por ciento, lo que representó el 105.0 por ciento en relación al compromiso original. Se lograron 6 479 de los 6 605 egresos por mejoría programados, lo que significó un cumplimiento de la meta

SALUD

del 98.1 por ciento respecto del compromiso original y 7 013 egresos totales de los 7 900 comprometidos lo que representó el 88.8 por ciento del original. De los 7 013 egresos totales, 6 479 fueron por mejoría, 304 se registraron como transferencias, 17 egresos por curación, 11 pacientes solicitaron alta voluntaria, 13 con pase a otros hospitales y se presentaron 189 defunciones, con una tasa bruta de mortalidad del 2.7. Existió un decremento de 126 egresos por mejoría y de -887 egresos totales respecto a lo programado. En relación al ejercicio anterior existió un decremento de 83 egresos por mejoría y 141 egresos totales, lo que representa el 1.3 y 2.0 por ciento de decremento con relación al 2011.

- ◆ Es importante mencionar que la ocupación hospitalaria fue de un 88.8 por ciento con un promedio de días estancia de 10.9.
- ◆ Esta situación es congruente con la demanda de atención médica que se presenta en el Instituto. Se registraron 7 034 ingresos, la vía de admisión fue la siguiente: 3 327 por consulta externa, 2 657 por urgencias y 1 050 transferencias intrahospitalarias a otras especialidades.
- ◆ Se llevaron a cabo 19 162 preconsultas entre los servicios de especialidad y se realizaron 5 292 nuevas clasificaciones socioeconómicas.
- ◆ En el año 2012 se realizaron 241 579 consultas de especialidad, urgencias y procedimientos, otorgados en 57 720 horas médico, de acuerdo con la demanda presentada y los padecimientos de alta complejidad que se atienden.
- ◆ Del total de consultas proporcionadas 19 162 fueron de preconsultas, 13 620 de primera vez, 104 920 consultas subsecuentes, 27 658 valoraciones de urgencias y realizando 76 219 procedimientos. Además se otorgaron 27 658 valoraciones en el servicio de Urgencias, de las cuales pasaron a consulta 10 612, ingresaron a prehospitización 9 320, y fueron referidos a otras instituciones 8 153.
- ◆ Durante 2012 se contó con 235 camas censables, con un índice de rotación de 30 pacientes al año por cama.
- ◆ Durante el 2012, en el programa de referencia y contrarreferencia se recibieron 3 315 pacientes, 2 278 en la consulta externa y 1 037 vía urgencias. Se enviaron a otras dependencias 2 035 pacientes, 1 608 en consulta externa y 2 035 vía urgencias, principalmente a hospitales de la Secretaría de Salud y del Gobierno del Distrito Federal. En cuanto a trasplantes y procedimientos complejos, se realizaron 44: 10 trasplantes renales y 34 trasplantes en el Programa de Trasplantes de Médula Ósea, 21 Alogénicos, tres Autólogos, 10 Aploidentico.
- ◆ Nutrición Integral para llevar a cabo el registro del aporte calórico indispensable a los pacientes hospitalizados y mantener el control de la alimentación enteral y parenteral. Durante el período se suministraron 6 393 fórmulas de nutrición parenteral de estas 1 047 corresponden a pacientes de Terapia Intensiva y 5 346 a pacientes de Gastronutrición. La importancia de este servicio, el incremento de las enfermedades complejas y de alta especialidad incluyendo sus complicaciones, en donde estos pacientes son candidatos a este tipo de soporte nutricional en los diferentes servicios del Instituto.
- ◆ Centro Integral de manejo del dolor. Este centro integral permite proporcionar una mejor calidad de vida a los pacientes con dolor crónico en las enfermedades degenerativas y el dolor agudo postoperatorio, así como efectuar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en un ambiente más confortable bajo vigilancia estrecha durante el procedimiento en pacientes de oncología, hematología, neurología y de ortopedia. La clínica proporcionó 4,393 procedimientos analgésicos, dentro de los que se incluyen 2 488 tratamientos de sedación vs 2 521 del 2011, como parte del apoyo y manejo del dolor principalmente en niños con enfermedades hemato-oncológicas y postoperados.
- ◆ Durante este periodo, se consolidaron las actividades de la Unidad de Inmunoterapia de Corta Estancia (ICE), en donde se lleva a cabo la aplicación de gammaglobulina intravenosa a pacientes con inmunodeficiencia primaria, así como ciclofosfamida, rituximab y metilprednisolona a pacientes con autoinmunidad como parte del tratamiento ambulatorio, con la finalidad de disminuir la estancia hospitalaria y los costos institucionales.

- ◆ En esta área, se aplicaron 1 539 tratamientos a 1 352 pacientes, lo que representa un incremento de (75.2%) en el que incluye 353 aplicaciones de metilprednisolona, 151 de ciclofosfamida, 859 de gammaglobulina intravenosa y 15 rituximab. A partir de este año se incorporan 2 medicamentos más del tipo de los anticuerpos monoclonales como Infiliximab 16 aplicaciones y Tocilizumab con 11.
- ◆ Los servicios de Medicina Física, Salud Mental y Comunicación Humana realizaron 31 634 sesiones terapéuticas a 3 899 personas, la productividad del área de Rehabilitación se desagrega de la siguiente manera: 1) Comunicación Humana: a) Estudios 2 988 b) Talleres: Estudios 527 pacientes 527 c) Terapias: Sesiones 1 359 pacientes 1 359 d) Auxiliares auditivos eléctricos: Procedimientos 7, pacientes 7; 2) Medicina Física a) Terapia física: sesiones 22 504 pacientes 1 695 b) Terapia ocupacional: sesiones 7 771 pacientes 845; y 3) Salud Mental a) Estudios 788. En promedio se realizaron 8.1 sesiones por paciente. Se realizaron 1 077 811 exámenes de laboratorio, 852 953 por el laboratorio y banco de sangre realizó 224 858 estudios.
- ◆ Se realizaron un gran total de 1 084 679 exámenes de laboratorio: el laboratorio realizó 859 821 exámenes, de los cuales 289 531 fueron a pacientes de la consulta externa, 565 233 a pacientes hospitalizados y otros 5 057; en tanto el banco de sangre realizó 224 858 estudios.
- ◆ En el periodo se realizaron 5 320 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 3 718 fueron cirugías hospitalizadas y 1 665 cirugías ambulatorias, cifras en la que no se contemplan las endoscopias que fueron 848, dando un total de 6 168, las intervenciones quirúrgicas programadas que se suspendieron fueron 304.
- ◆ El área de Quimioterapia se realizaron 17 352 aplicaciones, 15 527 ambulatorias y 7 139 hospitalarias, en el servicio de radiología se realizaron 45,988 estudios. El Comité de Infecciones Nosocomiales reportó una tasa de infección por 100.0 pacientes de 9.03, cifra que se encuentran dentro de los rangos establecidos y que se mantiene derivado de las acciones emitidas por el comité respectivo y el de estancia prolongada. La tasa corresponde a 539 pacientes infectados con 633 eventos infecciosos, con un promedio de 1.2 eventos por paciente.
- ◆ En medicina nuclear se realizaron 28 399 estudios, a 22 464 pacientes externos y 25 907 a 7 970 pacientes hospitalizados, además en urgencias se realizaron 4 165 estudios a 3 809 a pacientes externos y 2 941 a 958 personas hospitalizas. En total, se realizaron 61 412 estudios de medicina nuclear a 35 201 personas.
- ◆ Desde el 2009 el Comité de Infecciones Nosocomiales llevo a cabo una extensa capacitación y estandarización de los criterios para la captura y seguimiento de los casos nuevos de infecciones intrahospitalarias, y estableció medidas estrictas que permitieron una mejor captura de los casos lo que se refleja en los resultados, con una tasa global de 7.7%. y una tasa de infección por 100.0 pacientes de 9.03, cifra que se encuentran dentro de los rangos establecidos y que se mantiene derivado de las acciones emitidas por el comité respectivo y el de estancia prolongada. La tasa corresponde a 539 pacientes infectados con 633 eventos infecciosos, con un promedio de 1.2 eventos por paciente.
- ◆ Se registraron 7 034 ingresos, 866 menos de los 7 900 programados, se alcanzó el 89.0 de la meta. Los pacientes que ingresaron por consulta externa y otras transferencias (ingresos programados) y los ingresos totales (consulta externa, transferencias y urgencias) fueron similares a lo esperado.
- ◆ La vía de admisión fue la siguiente: 3 327 por consulta externa, 2 657 por urgencias y 1 050 transferencias intrahospitalarias a otras especialidades.
- ◆ Se otorgaron 27 658 valoraciones en urgencias, de ellas 12,568 resultaron ser urgencias calificadas (45.4 por ciento)
- ◆ Dentro de las principales causas de demanda de atención de valoración de urgencias por lista detallada, se encuentran probable influenza (30.2 por ciento); diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (7.6 por ciento); traumatismo intracraneal no especificado (3.1 por ciento); otros dolores abdominales y los no especificados (2.7 por ciento); bronconeumonía no especificada (2.6 por ciento) y infección en vías urinarias, sitio no especificado (2.2 por ciento).

SALUD

- ◆ Las principales causas de demanda de atención por urgencias calificadas por lista detallada fueron neumonía no especificada (8.4 por ciento); traumatismo intracraneal no especificado (7.0 por ciento); otras convulsiones y las no especificadas (4.3 por ciento); colitis, enteritis y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (3.6 por ciento); asma no especificado (3.3 por ciento) y leucemia linfoblástica aguda (3.2 por ciento).
- ◆ Se registraron 12 675 interconsultas, 12 394 (97.78 por ciento) fueron intra hospitalarias y 281 (2.22 por ciento), de apoyo a unidades de menor complejidad, dentro del Sistema de Referencia y Contrarreferencia. Sin cambios significativos.
- ◆ De las intrahospitalarias, los servicios que realizaron mayor número de interconsultas son en primer lugar Psiquiatría y psicología Infantil con 1 852 (14.94 por ciento), Infectología con 1,215 (9.80 por ciento), Cardiología con 984 (7.94 por ciento), Dermatología con 881 (7.11 por ciento), Neurología con 813 (6.56 por ciento), y Estomatología con 683 (5.51 por ciento).
- ◆ El Comité de Expediente Clínico revisó un total de 477 expedientes 323 menos de los estimados de los cuales 323 es decir el 88.05 por ciento cumplen con el estándar, 13.05 por arriba de lo estimado. Las omisiones encontradas con mayor frecuencia están relacionadas al uso de abreviaturas y a la mención de pronóstico.
- ◆ En el primer semestre se realizó la reinstalación del comité, se celebró reunión de trabajo en la Dirección Médica; se rediseñó el formato de captura para expedientes.
- ◆ En los meses de octubre y noviembre se realizaron dos talleres sobre "Rastreo del Expediente Clínico para la calidad de la atención y seguridad del paciente", el cual tiene como propósito formar personal para la evaluación del Expediente Clínico a través de la nueva cédula que considera los criterios de la NOM 168 bajo la óptica del Consejo de Salubridad General".
- ◆ Radioterapia. A partir de septiembre del 2011 entró en operación el Acelerador Lineal donado por la Fundación Teletón y hasta el momento se realizan tratamientos conformales en 3D a pacientes externos e internos para tratamientos radioterapéuticos e irradiaciones a productos sanguíneos.
- ◆ Durante el 2012 se dio tratamiento a 490 pacientes externos subsecuentes, 11 internos, 38 valoraciones y 131 simulaciones, por otro lado se realizaron 164 PET-CT y se radiaron 7,732 campos de tratamiento y a 3,848 productos sanguíneos.
- ◆ Dentro de las patologías más frecuentemente radiadas están: Enf. Hodgkin 27 pacientes, Leucemia y Retinoblastoma 25 pacientes, Meduloblastoma 18, Glioma del Tallo 17, Sarcoma 13, Trasplante de MO 12 y Tumor de Wilms 11.
- ◆ Se tiene previsto en un futuro implementar técnicas actuales que incluyen Radioterapia IMRT, IGRT y radiocirugía para lo cual se requiere contar con equipo adicional para realizar el comisionamiento de la técnica y su aplicación clínica.
- ◆ El programa de Tamiz Auditivo, los integrantes del INP pertenecen al panel de expertos en la Comisión Nacional de Discapacitados, lo que ha permitido detectar en forma temprana a pacientes con sordera neurosensorial profunda bilateral, con la canalización a las áreas de Otorrinolaringología, Audiología y Foniatría para recibir tratamiento y rehabilitación, en forma oportuna. Durante el 2012 a partir del mes de mayo se reactivó este programa y se realizaron 9 trasplantes cocleares.
- ◆ Cuidados paliativos. Durante este año se atendieron 2,906 consultas subsecuentes, 3,178 llamadas telefónicas, se hicieron 119 visitas a domicilio, 189 interconsultas de diversos servicios institucionales, siendo las principales oncología, hematología y neurología y se dieron 83 terapias de relajación y fortalecimiento emocional.

- ◆ Programa de Atención Integral a Niños con Síndrome de Down se maneja en forma ambulatoria e integral a niños con necesidades de tercer nivel de atención, atiende en promedio 450 consultas por año y actualmente se da seguimiento a 600 pacientes con este diagnóstico. Es uno de los programas más integrales y reivindica los derechos humanos de estos niños.
- ◆ Clínica de Enfermedades Lisosomales es la responsable de coordinar la atención integral de los niños con enfermedades metabólicas en forma conjunta con la Unidad de Genética de la Nutrición, Genética Médica y los servicios que sean necesarios. Actualmente la clínica atiende 7 pacientes con Mucopolisacaridosis Tipo II (Hunter), 2 con Tipo I (Hurler), 1 de Enfermedad de Gaucher y 1 con Nieman Pick, mismos que reciben tratamiento enzimático sustitutivo con el apoyo del Seguro de “Nueva Generación” y de “Gastos Catastróficos”.
- ◆ En las actividades Extramuros se realizaron cirugía Extramuros con 6 trasplantes renales por el equipo de trasplantes del INP en apoyo a instituciones pediátricas con convenio de colaboración, 5 en el Hospital Infantil de Tlaxcala y 1 en el Hospital de Especialidades Pediátricas de Chiapas. Así mismo en pacientes con secuelas de quemaduras, malformaciones de la mano y labio y paladar hendido, se hicieron diferentes procedimientos de cirugía plástica y reconstructiva en Cancún Q. Roo, en Ixtapa, Zihuatanejo y Lázaro Cárdenas Michoacán durante el mes de julio, septiembre y octubre, respectivamente, en apoyo al programa secretarial de cirugía extramuros.

Seguro Popular

- Durante el ejercicio 2012 el INP recibió de parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) apoyos por la atención de pacientes de padecimientos considerados como generadores de Gastos Catastróficos y de afiliados al Seguro Médico para una Nueva Generación.
 - ◆ Se atendieron 1 481 casos, 472 más que durante 2011, lo que significó un aumento del 46.7 por ciento, en el total se incluyen 874 casos del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), que representan el 43.8 por ciento; 225 casos de cáncer (15.2 por ciento), 49 casos de CIN (3.3 por ciento); 31 trasplantes de médula ósea (2.1 por ciento); 27 atenciones de cataratas (1.8 por ciento), 16 trasplantes de córnea (1.1 por ciento); seis casos de hemofilia GC0 (0.4 por ciento) y tres casos de enfermedades lisosomales GC (0.2 por ciento).
- A fin de mejorar el proceso se implementaron en 2012 las siguientes acciones:
 - ◆ Utilización del expediente electrónico.
 - ◆ Capacitación a médicos adscritos y residentes.
 - ◆ Gestionar recuperación más expedita por parte de la CNPSS.
 - ◆ Contar con una evaluación financiera de los casos que implican continuidad.
 - ◆ Reinicio del Programa de Implantes Cocleares a niños con Sordera Neurosensorial Bilateral.
 - ◆ Integración al Programa del Gobierno Federal para el Manejo Integral de Niños con Cardiopatías Congénitas “Para los Niños de Corazón”.
 - ◆ Inicio del Protocolo de Quimioterapia Intraarterial para niños con Retinoblastoma.
 - ◆ Inicio de funciones de PET-SCAN en el área de Radioterapia.
 - ◆ Firma de Convenio con la Fundación Carso para apoyo a Trasplantes Renales y Procuración de Órganos.
 - ◆ Planeación y Organización de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología (UPHO).

SALUD

- ◆ Consolidación e integración de la Unidad de Farmacia Hospitalaria y elaboración de manuales de organización y procedimientos y elaboración del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos Institucional.

Investigación Científica

- Durante el año 2012 se publicaron 75 artículos en revistas indexadas, cuatro más que los 71 programados. El resultado del indicador es de 47.5, 1.7 más que los 45.8 programados, con una variación a la alza del 3.7 por ciento.
- Se publicaron un total de 158 artículos científicos, tres artículos más de los 155 programados, con una variación a la alza de 1.9 por ciento, además se publicaron 62 capítulos de libros, 2 libros nacionales. En total se realizaron 222 productos de la investigación, considerando artículos, capítulos y libros. Además, se reportaron 450 presentaciones de trabajos científicos en congresos (119 en reuniones internacionales y 331 en reuniones nacionales).
 - ◆ Los 158 artículos científicos, influyen en la práctica médica, en la operación de los programas de salud pública y/o en la organización de los servicios de salud, impactando en la resolución de la problemática de salud-enfermedad y la atención especializada para niños y adolescentes. El 47.5 por ciento de los proyectos fue en revistas de impacto.
 - ◆ De los 75 artículos de alto impacto el 73 por ciento fueron publicados por investigadores del INP y el 27 por ciento por médicos del Instituto.
 - ◆ Se cuenta con 131 investigadores en ciencias, se contaba con 110 al inicio del año, con una variación a la alza del 19.1 por ciento, en tanto los investigadores en el Sistema Nacional de Investigación al iniciar el año se tenían 70 investigadores registrados en el SNI, después de conocer los resultados de la convocatoria para ingreso y/o renovación del Sistema Nacional de Investigadores, debido a que 4 investigadores que forman parte del SNI dejaron de laborar en el INP y el ingreso al SNI de tres nuevos investigadores, el número de investigadores en el SNI se redujo a 69 de los 130 ICM en el SNI (53.1%), es decir prácticamente no se observó cambio en el número de ICM que pertenecen al SNI. De los 69 ICM en el SNI, quince tienen nivel de Candidato, 48 son SNI nivel 1, cuatro, tienen nivel 2 y 2 son investigadores nacionales nivel 3. De los investigadores que pertenecen al SNI, 4 ocupan una plaza de mando medio, 6 de ellos tienen una plaza de médico especialista o jefe de servicio y el resto (59), tienen plaza de ICM. pasaron de 57 a 68, con una variación a la alza del 19.3 por ciento.
 - ◆ De los 131 investigadores 11 no tienen un nombramiento vigente, tres de ellos por haber ingresado al INP y ocupado o una plaza de ICM durante 2012, después del periodo de la convocatoria para ingreso, promoción y permanencia de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por lo que se contabilizaron 120 ICM para el seguimiento de metas y 66 investigadores en el S.N.I.
 - ◆ Se inició 2012 con 230 proyectos provenientes de años previos. Durante el año se registraron 116 nuevos proyectos (comparado con 85 registrados durante 2011), lo que suma un gran total de 346 proyectos en proceso durante el año. Se terminaron un total de 59 proyectos (55 de años previos al 2012 y 4 iniciados en 2012) y se suspendieron o cancelaron 16 proyectos, cuatro porque el investigador dejó de trabajar en el Instituto, siete por falta de insumos o financiamiento para llevar a cabo la investigación y cinco debido a que el laboratorio que patrocinaba la investigación canceló el estudio. En total, se finaliza el año con 271 proyectos en proceso.
 - ◆ Considerando los 346 proyectos en proceso menos los 16 suspendidos o cancelados, se contabilizó para el seguimiento de metas 330 proyectos vigentes.
 - ◆ De los 271 proyectos en proceso al cierre de 2012, 201 (74%) se encuentran dentro de las líneas prioritarias de investigación del INP. Al analizar los nuevos proyectos registrados durante 2012 de acuerdo a la línea de investigación donde fueron inscritos, se tiene que 79 de los 116 (68%), se encuentran dentro de las líneas prioritarias de investigación.

- ◆ La adquisición de reactivos y consumibles para las actividades de investigación, con recursos federales, se encontró significativamente limitada de 2007 hasta junio de 2011, lo que aunado a la remodelación de los 12 pisos de la Torre de Investigación (2008 a 2009) se reflejó en una reducción paulatina en la publicación de artículos científicos nacionales e internacionales. A la fecha se logró disminuir significativamente la brecha identificada previamente en cuanto a la proporción de artículos a nivel nacional vs. los publicados a nivel internacional.

Premios

- ◆ Se reportan un total de 60 estímulos, premios y distinciones recibidos por los diferentes investigadores del Instituto en el periodo de enero a diciembre de 2012, los principales premios recibidos son:
- ◆ La Asociación Mexicana para el estudio de la Hematología otorgó al Dr. Edgar Alejandro Medina Torres de la Unidad de Investigación en Inmunodeficiencias el Segundo lugar por el trabajo Reconstitución Inmunológica de pacientes pediátricos sometidos a trasplante de células progenitoras hematopoyéticas.
- ◆ La Fundación Miguel Alemán A.C. Otorgó a la Dra. Patricia Pérez Vera del Laboratorio de Cultivo de Tejidos un estímulo económico por el trabajo Efecto del Tratamiento con insecticidas en la generación de alteraciones en genes asociados a leucemia linfoblástica aguda y en el potencial de diferenciación del linaje linfoide b 12 de septiembre 2012 efecto del tratamiento con insecticidas en la generación de alteraciones en genes asociados a leucemia linfoblástica aguda y en el potencial de diferenciación del linaje linfoide b.
- ◆ La Asociación Médica del Instituto Nacional de Pediatría otorgó al Dr. Miguel Ángel Acántara-Ortigoza del Laboratorio de Biología Molecular el Segundo Lugar por los trabajos Estudio de Asociación entre labio paladar hendido no sindrómico y 19 polimorfismos en genes candidatos en población mexicana y Espectro de mutaciones en el gen pah en una muestra de pacientes mexicanos con hiperfenilalaninemia primaria (fenilcetonuria)
- ◆ La Academia Nacional de Medicina otorgó al Dr. Chiharu Murata del laboratorio de Metodología de la Investigación el primer lugar en investigación epidemiológica en el Concurso de trabajos libres del Congreso Anual 2012 por el trabajo Factores de Riesgo en tromboembolia pulmonar en niños. Estudio de casos y controles.
- ◆ El Instituto de Servicios de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTE otorgó a la Dra. Carmen Sánchez P. del Laboratorio de Seguimiento del Neurodesarrollo el Primer Lugar en el Premio Nacional de Investigación ISSSTE 2012, por el trabajo Modelo de Vigilancia y seguimiento del neurodesarrollo infantil. Experiencia en el 1er. Nivel de atención.
- ◆ La Asociación de Universidades Iberoamericanas de posgrado otorgó a la Dra. Carmen Sánchez P. del Laboratorio de Seguimiento del Neurodesarrollo el Premio AUIP a la calidad del posgrado y el doctorado en Iberoamérica, en su 6ª. edición al Programa de Maestría en Rehabilitación Neurológica UAM/INP
- ◆ El Instituto Nacional de Pediatría otorgó a la Dra. Mireya Muñoz Ramírez del Servicio de Pediatría el tercer lugar por el trabajo Propuesta de una escala pronostica en recién nacidos.
- ◆ El Consejo de Salubridad General otorgó al Dr. Fernando Rueda Franco del Servicio de Neurocirugía el Premio Manuel Velasco Suárez en Neurología y Neurocirugía durante el Día Mundial de la Salud, en la residencia oficial de Los Pinos.

Artículos destacados

- ◆ Medley H, Orozco S, Allen A. Efficacy and safety profile of fluticasone furoate administered once daily in the morning or evening: a randomized, double-blind, double-dummy, placebo-controlled trial in adult and adolescent patients with persistent bronchial asthma. *Clin Ther.* 2012 Aug; 34 (8):1683-95. Epub 2012 Jul 13.
- ◆ Contreras-García Ji, Rodríguez-Castañeda L, Gómez-Lira G, Ramírez-Hernández R, Villafán H, Granados-Rojas L, Gutiérrez-Ospina G, Mendoza Torreblanca JG. The age-dependent change in olfactory periglomerular neuronal populations is not affected by interrupting subventricular neuroblast migration in adult rats. *Neurosci Lett.* 2012 Jul 26;522(1):6-11. Epub 2012 May 24.
- ◆ Rivera-Luna R, Correa-González C, Altamirano-Álvarez E, Sánchez-Zubieta F, Cárdenas-Cardós R, Escamilla-AsianGg, Olaya-VargasA, Bautista-Márquez A, Aguilar-Romo M. Incidence of childhood cancer among mexican children registered under a public medical insurance program. *Int J Cancer.* 2012 Aug 13. Doi: 10.1002/ijc.27771. [Epub ahead of print].
- ◆ Okhuysen-Cawley R, Garduño Espinosa A, Páez Aguirre S, Nakashima Paniagua Y, Cárdenas-Turanzas M, Reyes Lucas MC, Cervantes blanco JM, Olivares Díaz C, Hernández Morales T , González Ronquillo MA, Alatorre Martínez E, Arroyo Jiménez C. Pediatric palliative care in Mexico. *Pediatric Palliative Care: Global Perspectives* 2012, pp 345-357.
- ◆ López-Herrera G, Tampella G, Pan-Hammarström Q, Herholz P, Trujillo-Vargas Cm, Phadwal K, Simon AK, Moutschen M, Etzioni A, Mory A, Srugo I, Melamed D, Hulthenby K, Liu C, Baronio M, Vitali M, Philippet P, Dideberg V, Aghamohammadi A, Rezaei N, Enright V, Du L, Salzer U, Eibel H, Pfeifer D, Veelken H, Stauss H, Lougaris V, Plebani A, Gertz Em, Schäffer AA, Hammarström L, Grimbacher B. Deleterious mutations in *Irba* are associated with a syndrome of immune deficiency and autoimmunity. *Am J Hum Genet.* 2012 Jun 8;90(6):986-1001. Epub 2012 May 17.

Enseñanza

- El INP ofreció apoyo académico a 35 cursos de pediatría y especialidades pediátricas del país que no cuentan con todas las áreas de especialización pediátrica; durante el año 2012 acudieron un total de 541 alumnos nacionales y 14 extranjeros.
- En 2012 se realizó la revisión de los convenios de colaboración docente que el Instituto tiene con las instituciones que solicitan apoyo académico con campo clínico en las distintas áreas, priorizando las necesidades institucionales, se continuará con los convenios de colaboración docente con Universidades extranjeras para favorecer el intercambio con los médicos en formación del Instituto.
- Se impartieron en el Instituto Nacional de Pediatría 29 cursos de pregrado, donde se atendieron 616 alumnos, 590 de la licenciatura en medicina a los que se les impartieron los cursos de pediatría (372 alumnos), infectología (141 alumnos) e inmunología (77 alumnos) y de la licenciatura en nutrición (26 alumnos).
- Cinco alumnos concluyeron su servicio social.
- Egresaron 140 especialistas médicos, el 90.9 de los inscritos en la cohorte.
- En marzo de 2012 iniciaron 38 cursos de formación, la institución ofertó cursos de acuerdo con la capacidad instalada y la demanda presentada, por lo que en el presente ejercicio se contó con dos nuevos cursos: Cirugía cardiotorácica pediátrica y atención integral al niño con síndrome de Down. Los cursos impartidos fueron:
 - ◆ Especialidad: 1. Medicina cardiorrespiratoria para médicos generales, 2. Estomatología pediátrica, 3. genética médica, 4. Pediatría.

- ◆ Subespecialidad: 5. Alergia e inmunología clínica pediátrica, 6. Anestesiología pediátrica, 7. Cardiología pediátrica, 8. Cirugía pediátrica, 9. Dermatología pediátrica, 10. Endocrinología pediátrica, 11. Gastroenterología y nutrición pediátrica, 12. Hematología pediátrica, 13. Infectología, 14. Nefrología pediátrica, 15. Neonatología, 16. Neumología pediátrica, 17. Neurocirugía pediátrica, 18. Neurología pediátrica, 19. Oncología pediátrica, 20. Otorrinolaringología pediátrica, 21. Patología pediátrica, 22. Medicina del enfermo pediátrico en estado crítico, 23. Urgencias pediátricas, 24. Cirugía cardiotorácica pediátrica (nuevo).
- ◆ De posgrado para médicos especialistas: 25. Atención integral al niño con síndrome de Down (nuevo), 26. Cirugía de tórax ii, 27. Cirugía oncológica, 28. Cirugía plástica pediátrica, 29. Cuidados paliativos en pediatría, 30. Inmunodeficiencias primarias en pediatría, 31. Inmunogenética en dermatología pediátrica, 32. Medicina crítica cardiovascular en pediatría, 33. Medicina de rehabilitación pediátrica, 34. Oftalmología pediátrica, 35. Ortopedia pediátrica, 36. Radiología pediátrica, 37. Trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas en pediatría.
- ◆ La institución mantiene su oferta educativa y forma alumnos de acuerdo con la demanda presentada.
- ◆ Doce profesionales de la salud obtuvieron constancia de conclusión de posgrado no clínico, la totalidad de los alumnos de maestría y doctorado concluyeron sus estudios y cuentan con el historial, se consideran alumnos de la misma cohorte.
- ◆ El número de alumnos que ingresaron en la cohorte fue menor a lo estimado. La institución oferta cursos de posgrado no clínico de acuerdo con la capacidad instalada y la demanda presentada.
- ◆ Se cuenta con un instrumento que mide la percepción de posgrado en medicina, se aplicó la encuesta de satisfacción a una muestra representativa de 77 residentes, obteniéndose una calificación de 642, equivalente a un índice de satisfacción de 8.3 por ciento.
- ◆ También se midió la percepción de los posgrados de profesionales de la salud no clínicos, se aplicó la encuesta de satisfacción a ocho estudiantes, obteniéndose una calificación de 60, equivalente a un índice de satisfacción de 7.5 por ciento.
- ◆ En actividades de educación continua, se realizaron 46 cursos formales de los que egresaron 6 417 asistentes y 79 cursos informales de los que egresaron 10 665. En cuanto a Capacitación para el Desarrollo y Desempeño se realizaron 48 cursos formales con 1 187 egresados y 42 cursos informales con 2 195. En total se realizaron 94 cursos formales con 7 604 egresados y 121 cursos informales con 12 860 egresados.
- ◆ Se aplicaron 1 545 encuestas de satisfacción a los egresados de cursos formales de educación continua, obteniéndose una calificación de 13 642, equivalente a un índice de satisfacción de 8.8 por ciento.
- ◆ 777 alumnos consideraron a los cursos de educación continua como excelentes (50.3 por ciento), 713 como bien (46.1 por ciento), 28 como regular (1.8 por ciento) y 27 no contestaron (1.7 por ciento).
- ◆ En el período los 54 profesores de especialidades médicas y dos profesores de otros posgrados fueron capacitados en habilidades docentes.
- ◆ La revista Acta Pediátrica de México publicó seis número, con tiraje de 3,000 ejemplares de cada uno, que incluyeron: 63 Artículos Originales, 21 Artículos de Revisión, 7 Editoriales, 5 de casos interesantes, 7 de criterios pediátricos, 2 cartas al editor, 1 mensaje, 1 de inquietudes y reflexiones, 2 in Memoriam y 7 editoriales; participaron 110 autores nacionales, de los cuales, 79 son del Instituto Nacional de Pediatría y 31 externos.

Actividades relevantes

- ◆ El Centro de adiestramiento en simulación médico-quirúrgica cuenta con un Laboratorio de habilidades avanzadas en el que se trabaja con maniqués de simulación parcial en las habilidades de manejo de la vía aérea, accesos vasculares y reanimación cardiopulmonar básica y avanzada; laboratorio de simulación en el que se trabaja con maniquí de simulación de paciente humano pediátrico (Simbaby Laerdal Co.).

SALUD

- ◆ Con la implementación de los programas académicos del CADEMEQ se ha logrado la integración de los equipos de trabajo en situaciones críticas de los pacientes, logrando una verdadera sistematización del proceso de atención al paciente en estado crítico en todas las áreas del Instituto.
- ◆ El Dr. Marcial Anaya Jara fue distinguido con la medalla “Alfonso Caso” de la UNAM por ser el alumno graduado más distinguido del programa de maestría UNAM/INP en 2012, dos alumnas más de éste programa que se graduaron en el presente año concursaron por dicho galardón.
- ◆ En el examen de Certificación en pediatría edición 2012 realizado por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, los médicos residentes del curso de especialización en pediatría estuvieron 5 de ellos en los lugares de 2 al 5.
- ◆ Los cuatro residentes del curso de Cirugía Pediátrica, los 4 residentes estuvieron entre los primeros 10 lugares y los médicos residentes de las demás especialidades se colocaron en los primeros lugares de sus consejos respectivos.
- ◆ En el examen del PUEM realizado en noviembre de 2011. Se obtuvo el primer lugar los médicos residentes de las distintas especialidades y subespecialidades ocuparon los primeros lugares.
- ◆ Durante este semestre se inició el curso anual “Formador de formadores” dirigido a profesores titulares de las especialidades, subespecialidades y cursos de alta especialidad para fortalecer el rol-model del docente y formar a los residentes integralmente para el ejercicio de su práctica profesional, con una asistencia promedio de 30 profesores.
- ◆ Como resultado de la encuesta de satisfacción de los médicos residentes en relación a la enseñanza que se les imparte en el Instituto, se reportó mejoría sustancial obteniendo una calificación de 8.3 en 2012.
- ◆ Se fortaleció el programa de seminarios de atención médica de la especialidad de pediatría mediante el curso de prevención de adicciones impartido por el Instituto de atención y prevención de adicciones, al que acudieron un total de 123 médicos residentes de pediatría. Y se implementó el taller de crecimiento y desarrollo para fortalecer la ausencia atención a niños sanos en la institución.
- ◆ Se implementó el sistema de exámenes en línea para una retroalimentación inmediata que permite al médico residente saber sus debilidades para auto-regular su conocimiento.
- ◆ Se envió a la UNAM en el mes de diciembre de 2012 para evaluación las propuestas de los cursos de posgrado de Urología Pediátrica y Algología Pediátrica
- ◆ Se fortaleció el programa académico de los médicos residentes de pediatría con un enfoque integral de la atención del paciente al considerar al niño como unidad sin el fraccionamiento que indirectamente propicia la sub-especialización.
- ◆ Se han replanteado las actividades académicas de las áreas de: Cardiología, Inmunoalergia y Hematología con la finalidad de mejorar el modelo docente asistencial.
- ◆ Se logró la acreditación por la UNAM para abrir la especialidad de “Cirugía Cardioráccica e n Pediatría” y el curso de alta especialidad “Atención Integral del Niño con Síndrome de Down”.
- ◆ Se realizó la capacitación para el uso de aulas virtuales otorgadas por la UNAM a profesores de las distintas especialidades y se diseñó del primer curso a distancia “Estomatología para el recién nacido” en una aula virtual proporcionada por la UAM-Xochimilco.
- ◆ Se inició la transmisión en línea de las sesiones generales y los seminarios teóricos de los médicos residentes para que los alumnos de la institución que se encuentren en cualquier tipo de rotación externa no pierdan las actividades académicas que se llevan a cabo en el INP.

- ◆ Se inauguró el área de estudio de la residencia médica con una capacidad para 16 médicos residentes; ésta área cuenta con instalaciones de red inalámbrica para internet alimentada desde el edificio del hospital y clima. Se ha iniciado la fase de acceso electrónico a la bibliografía básica pediátrica y de las distintas subespecialidades.

Equipamiento y Obra Pública

Conforme a lo aprobado en el Plan de Trabajo 2011-2016 de la Dirección General de este Instituto, durante 2012 se registró en cartera de inversión el proyecto de infraestructura social, denominado “Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología”, por un monto autorizado de 110 000.0 miles de pesos, de Recursos Propios. Se llevaron a cabo los procedimientos normativos para la adjudicación y contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de dar cumplimiento al ejercicio del gasto, por un monto de 8 024 754.0 miles de pesos, de Recursos Propios.

El gasto para el Capítulo 6000 Obra Pública en miles de pesos, en el año 2012 se ejecutó en el siguiente proyecto:

12NCZ0001 Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología (UPHO)	
Proyecto ejecutivos y ejecución de obra, para reubicación de usuarios para construcción de la UPHO.	8 024 754.0
	Total 8 024 754.0

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 1 094 874.0 miles de pesos que se componen de *recursos fiscales* por 999 654.0 miles de pesos y *recursos propios* por 95 220.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 465 812.9 miles de pesos y reducciones por 227 835.0 miles de pesos, para quedar en un *presupuesto modificado* de 1 335 607.6 miles de pesos, integrado por 1 157 844.2 miles de pesos de recursos fiscales, 177 763.5 miles de pesos de recursos propios, que representan el 22.0 por ciento mayor con relación al *presupuesto original*. El presupuesto pagado por 1 173 566.2 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 998 558.5 miles de pesos y recursos propios por 175 007.7 miles de pesos. Cabe comentar que la variación absoluta de 162 041.5 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde a 159 285.7 miles de pesos de Adefas que se aplicaron en diversas partidas y que representan el 12.0 por ciento y 2 755.8 miles de pesos **no captados** de recursos propios para el capítulo 6000 “Obra Pública”, Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció 100.0 por ciento. El presupuesto ejercido reflejó un incremento del 22.2 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejerció 1 135 840.2 miles de pesos, sin recursos de tercero. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por ampliaciones para cubrir el incremento al tabulador, ampliación para medidas de fin de año, ampliación líquida para apoyo de presión de gasto del capítulo 2000, ampliaciones para la creación de 30 plazas y alimentación a partidas deficitarias para hacer frente a las presiones de gasto.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 95 220.0 miles de pesos, captándose recursos por 175 007.7 miles de pesos, obteniéndose así una captación mayor a la programada por 79 787.7 miles de pesos.
- El presupuesto aprobado por 1 094 874.0 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP-06/0272 de fecha 16 de enero de 2012 y DGRH/0243 de fecha 8 de febrero de 2012, respectivamente, se integró por 999 654.0 miles de pesos de recursos fiscales y 95 220.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 91.3 y 8.7 por ciento, respectivamente. Se modificó a 1 157 844.2 miles de pesos de recursos federales, 175 007.7 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 1 157 844.2 miles de pesos de recursos federales, con recursos propios 175 007.7 miles de pesos.

SALUD

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)**

(Continúa)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		otros de Gasto Corriente	5000	
Presupuesto Original			1 094 873 969.00	747 223 621.00	250 256 619.00	89 445 478.00	100 000.00	1087 025 718.00	7 848 251.00	7 848 251.00
Original Fiscales			999 653 969.00	747 223 621.00	197 868 463.00	46 613 634.00	100 000.00	991 805 718.00	7 848 251.00	7 848 251.00
Fiscales	DGRH/0243	08-Feb-12	767 593 209.00	747 223 621	3 741 300.00	16 528 288.00	100 000.00	767 593 209.00		
Fiscales	DGPOP/06/0272	16-Ene-12	232 060 760.00		194 127 163.00	30 085 346.00		224 212 509.00	7 848 251.00	7 848 251.00
Original Propios	DGPOP/06/0272	16-Ene-12	95 220 000.00		52 388 156.00	42 831 844.00		95 220 000.00		
Original Terceros										
Ampliaciones/Adecuaciones										
Recursos Fiscales			158 190 228.00	46 741 118.00	113 945 000.00	3 470 836.00	-82 925.00	164 074 029.00	-5 883 801.00	-5 883 801.00
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario para adecuar el presupuesto	2012-12-513-582	16-Mar-12	50 000.00	25 000.00		25 000.00		50 000.00		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario para adecuar el presupuesto Cap. 1000 y 3000	2012-12-513-582	16-Mar-12	-50 000.00	-25 000.00		-25 000.00		-50 000.00		
Adecuación presupuestal compensada por la reubicación de 3 plazas para la regularización de analíticos de plazas de la Dirección General de Recursos Humanos	2012-12-513-1275	22-May-12	1 417 152.00	1 417 152.04				1 417 152.00		
Adecuación compensada en partidas en el capítulo 5000 cambiando los números de clave de proyecto ya que de origen están invertidas	SN referencia	08-May-12	7 848 251.00					7 848 251.00		7 848 251.00
Adecuación compensada en partidas en el capítulo 5000 cambiando los números de clave de proyecto ya que de origen están invertidas	SN referencia	08-May-12	-7 848 251.00					-7 848 251.00		-7 848 251.00
Adecuación compensada para revertir el movimiento de la adecuación 2072	SN referencia	09-May-12	7 848 251.00					7 848 251.00		7 848 251.00
Adecuación compensada para revertir el movimiento de la adecuación 2072	SN referencia	09-May-12	-7 848 251.00					-7 848 251.00		-7 848 251.00
Adecuación compensada en partidas en el capítulo 5000, cambiando los números de clave de proyecto, ya que de origen están invertidos	2012-12-NCZ-1213	09-May-12	7 848 251.00					7 848 251.00		7 848 251.00
Adecuación compensada en el capítulo 5000, cambiando los números de clave de proyecto, ya que de origen están invertidos	2012-12-NCZ-1213	09-May-12	-7 848 251.00					-7 848 251.00		-7 848 251.00
Cambio de calendario compensado de los recursos originalmente programados en diversas partidas del gasto del capítulo 2000	2012-12-510-1256	11-May-12	23 110 906.00		23 110 906.00			23 110 906.00		
Cambio de calendario compensado de los recursos originalmente programados en diversas partidas del gasto del capítulo 2000	2012-12-510-1256	11-May-12	-23 110 906.00		-23 110 906.00			-23 110 906.00		

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		Otros de Gasto Corriente	5000	
Cambio de calendario para asignar presupuesto a partidas deficitarias de origen 35801 servicio de lavandería, limpieza e higiene	2012-12-NCZ-1420	22-May-12	861 908.00			861 907.51		861 907.51		
Cambio de calendario para asignar presupuesto a partidas deficitarias de origen 35801 servicio de lavandería, limpieza e higiene	2012-12-NCZ-1420	22-May-12	-861 908.00			-861 907.51		-861 907.51		
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados de su gasto de operación capítulo 3000	2012-12-510-1496	25-May-12	63 122.00			63 122.30		63 122.30		
Cambios de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados de su gasto de operación capítulo 3000	2012-12-510-1496	25-May-12	-63 122.00			-63 122.30		-63 122.30		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto	2012-12-513-1759	13-Jun-12	3 907 717.00	3 907 717.02				3 907 717.02		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto	2012-12-513-1759	13-Jun-12	-3 907 717.00	-3 907 717.02				-3 907 717.02		
Adecuación compensada de los recursos programados capítulo 2000	2012-12-510-1801	14-Jun-12	13 804 725.00		13 804 725.19			13 804 725.19		
Adecuación compensada de los recursos programados capítulo 2000	2012-12-510-1801	14-Jun-12	-13 804 725.00		-13 804 725.19			-13 804 725.19		
Cambio de calendario compensado de los recursos programados capítulo 2000	2012-12-510-2054	25-Jun-12	5 661.00		5 660.56			5 660.56		
Cambio de calendario compensado de los recursos programados capítulo 2000	2012-12-510-2054	25-Jun-12	-5 661.00		-5 660.56			-5 660.56		
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados	2012-12-510-2057	26-Jun-12	153 662.00		4 454.40	149 207.66		153 662.00		
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados	2012-12-510-2057	26-Jun-12	-153 662.00		-4 454.40	-149 207.66		-153 662.00		
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados	2012-12-NCZ-2071	26-Jun-12	13 342 026		6 671 013.00			6 671 013.00	6 671 013	6 671 013.00
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados, con la finalidad de cumplir compromisos programados	2012-12-NCZ-2071	26-Jun-12	-13 342 026.00		-6 671 013.00			-6 671 013.00	-6 671 013.00	-6 671 013.00
Cambio de calendario compensado de los recursos programados en diversas partidas del gasto de operación	2012-12-510-1823	15-Jun-12	3 631 295.00			3 631 295.00		3 631 295.00		

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Cambio de calendario compensado de los recursos programados en diversas partidas del gasto de operación	2012-12-510-1823	15-Jun-12	-3 631 295.00			-3 631 295.00		-3 631 295.00			
Cambio de calendario compensado de los recursos programados en servicios	2012-12-510-1873	19-Jun-12	1 701 936.00			1 701 935.58		1 701 936.00			
Cambio de calendario compensado de los recursos programados en servicios	2012-12-510-1873	19-Jun-12	-1 701 936.00			-1 701 935.58		-1 701 936.00			
Cambio de calendario capítulo 2000	2012-12-510-2464	12-Jul-12	17 454 412.00		17 454 412.00			17 454 412.00			
Cambio de calendario capítulo 2000	2012-12-510-2464	12-Jul-12	-17 454 412.00		-17 454 412.00			-17 454 412.00			
Cambio de calendario 39101	2012-12-513-2564	17-Jul-12	7 925.00			7 925.20		7 925.00			
Cambio de calendario 39101	2012-12-513-2564	17-Jul-12	- 7 925.00			-7 925.20		-7 925.00			
Cambio de calendario capítulo 3000	2012-12-510-2713	20-Jul-12	1 340 465.00			1 340 465.48		1 340 465.00			
Cambio de calendario capítulo 3000	2012-12-510-2713	20-Jul-12	-1 340 465.00			-1 340 465.48		-1 340 465.00			
Cambio de calendario del capítulo 5000 al 2000	2012-12-NCZ-2824	27-Jul-12			5 484 869.75			5 484 870.00	-5 484 869.75		-5 484 869.75
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados	2012-12-510-2831	26-Jul-12	0.06			0.06		.060.00			
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados	2012-12-510-2831	26-Jul-12	-0.06			-0.06		-0.060.00			
Creación de 30 plazas para la regularización de los analíticos de plazas del personal, con vigencia del 01 de enero del 2012. Con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud	2012-12-513-2968	13-Ago-12	10 098 604.00	10 098 604.01				10 098 604			
Se solicita adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000 y vestuario	2012-12-513-2953	03-Ago-12	4 261 431.00	520 131.20	3 741 300.00			4 261 431.20			
Se solicita adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000 y vestuario	2012-12-513-2953	03-Ago-12	-4 261 431.00	-520 131.20	-3 741 300.00			-4 261 431.20			
Adecuación presupuestal correspondiente a la conversión de 13 plazas para la regularización de los analíticos de plazas	2012-12-513-3191	13-Ago-12	217 584.00	217 583.67				217 583.67			
Adecuación presupuestal correspondiente a la conversión de 13 plazas para la regularización de los analíticos de plazas	2012-12-513-3191	13-Ago-12	-217 584.00	-217 583.67				-217 583.67			
Adecuación presupuestal correspondiente a la conversión de 1 plaza para la regularización de los analíticos de plazas.	2012-12-513-3299	20-Ago-12	40 583.00	40 582.97				40 582.97			
Adecuación presupuestal correspondiente a la conversión de 1 plaza para la regularización de los analíticos de plazas.	2012-12-513-3299	20-Ago-12	-40 583.00	-40 582.97				-40 582.97			

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Se solicita adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto	2012-12-513-3298	20-Ago-12	514 597.00	514 597.09				514 597.09			
Se solicita adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto	2012-12-513-3298	20-Ago-12	-514 597.00	-514 597.09				-514 597.09			
Alimentación a partidas deficitarias para hacer frente a las presiones de gasto y poder dar cumplimiento a los compromisos de pago.	2012-12-513-3649	20-Sep-12	5 698 930.00	5 698 930.15				5 698 930.15			
Reorientar recursos de la partida 11301 - sueldos base para alimentarla por las presiones de gasto y poder dar cumplimiento a los compromisos de pago.	2012-12-513-3650	20-Sep-12	5 870 583	5 870 582.82				5 870 582.82			
Adecuación presupuestal compensada para alimentación a partidas para hacer frente a las presiones de gasto	2012-12-513-3743	27-Sep-12	8 783 507	8 783 507.46				8 783 507.46			
Adecuación presupuestal compensada para alimentación a partidas para hacer frente a las presiones de gasto	2012-12-513-3743	27-Sep-12	-8 783 507	-8 783 507.46				-8 783 507.46			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3934	16-Oct-12	6 275 222.00	6 275 222.16				6 275 222.16			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3934	16-Oct-12	-6 275 222.00	-6 275 222.16				-6 275 222.16			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3935	16-Oct-12	8 200 930.00	8 200 930.08				8 200 930.08			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3935	16-Oct-12	-8 200 930.00	-8 200 930.08				-8 200 930.08			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3976	18-Oct-12	19 515.86	19 515.86				19 515.86			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario	2012-12-513-3976	18-Oct-12	-19 515.86	-19 515.86				-19 515.86			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario 2.5% sobre nomina	2012-12-513-4006	22-Oct-12	979 198.60			979 198.60		979 198.60			
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario 2.5% sobre nomina	2012-12-513-4006	22-Oct-12	-979 198.60			-979 198.60		-979 198.60			
Adecuación presupuestal compensada que solicita el Instituto Nacional de Pediatría (NCZ) con el propósito de transferir recursos de la partida específica	2012-12-513-4107	30-Oct-12	221 398.74	221 398.74				221 398.74			

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		Otros de Gasto Corriente	5000	
Adecuación presupuestal compensada que solicita el Instituto Nacional de Pediatría (NCZ) con el propósito de transferir recursos de la partida específica	2012-12-513-4107	30-Oct-12	-221 398.74	-221 398.74						
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades	2012-12-513-4066	24-Oct-12	6 666 544.93	6 666 544.93						
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades	2012-12-513-4066	24-Oct-12	-6 666 544.93	-6 666 544.93						
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados capítulo 5000	2012-12-510-4076	24-Oct-12	255 173.32					255 173.32		255 173.32
Cambio de calendario compensado de los recursos asignados capítulo 5000	2012-12-510-4076	24-Oct-12	-255 173.32					-255 173.32		-255 173.32
Reducción capítulo 1000 por subejercicios del periodo enero junio no subsanados al 30 de septiembre de 2012.	SN referencia	30-Oct-12	-7 435 290.12	-7 435 290.12						
Reducción capítulo 2000,3000 y 5000 por subejercicios del periodo enero junio no subsanados al 30 de septiembre de 2012.	SN referencia	30-Oct-12	-453 665.09		-58 086.15	-81.45		-58 167.60	-395 497.49	-395 497.49
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4119	31-Oct-12	8 098 138.85	8 098 138.85				8 098 138.85		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4119	31-Oct-12	-8 098 138.85	-8 098 138.85				-8 098 138.85		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4210	08-Nov-12	13 364 925	13 364 925.00				13 364 925.00		
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4210	08-Nov-12	-13 364 925	-13 364 925.00				-13 364 925.00		
Reducción líquida de recursos correspondientes a ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 aportaciones al ISSSTE y 14105 aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, que se transfieren al ramo 23,	SN referencia	14-Nov-12	-8 049 799.04	-8 049 799.04						
Reducción por ahorros presupuestales proyectados del 2.5%	2012-12-513-4367	14-Nov-12	-1 982 957.00			-1 982 957.00				-1 982 957.00
Reducción líquida de recursos correspondientes a ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 aportaciones al ISSSTE y 14105 aportaciones al seguro de cesantía	2012-12-513-4381	14-Nov-12	-1 454 799.28	-1 454 799.28						-1 454 799.28
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4410	20-Nov-12	1 958 702.00	1 958 702.00				1 958 702.00		

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		Otros de Gasto Corriente	5000	
Adecuación presupuestal compensada por cambio de calendario capítulo 1000	2012-12-513-4410	20-Nov-12	-1 958 702.00	-1 958 702.00						
Ampliación medidas de fin de año	2012-12-513-4463	26-Nov-12	20 394 119.91	20 394 119.91						
Ampliación medidas de fin de año	2012-12-513-4594	30-Nov-12	5 000 000.00	5 000 000.00						
Reducción líquida a fin de traspasar las economías al ramo 23 provisiones. económicas	2012-12-510-4974	27-Dic-12	-53 434.32				-50 000.00	-50 000.00	-3 434.32	-3 434.32
Adecuación presupuestal compensada de otras unidades para apoyo a pediatría medidas de fin de año	2012-12-513-4942	21-Dic-12	21 997 987.74	21 997 987.74				21 997 987.74		
Adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador	2012-12-513-4988	28-Dic-12	-13 171 971.90	-13 171 971.90				-13 171 971.90		
Adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador	2012-12-513-4988	28-Dic-12	17 173 696.32	17 173 696.32				17 173 696.32		
Adecuación presupuestal parcial, con el propósito de transferir recursos de la partida 16103 -otras medidas de carácter laboral	2012-12-513-4990	28-Dic-12	1 142 508.00	1 142 508.00				1 142 508.00		
Adecuación presupuestal parcial, con el propósito de transferir recursos de la partida 16103 -otras medidas de carácter laboral	2012-12-513-4990	28-Dic-12	-1 142 508.00	-1 142 508.00				-1 142 508.00		
Ampliación líquida para apoyo de presión de gasto del capítulo 2000	2012-12-510-4997	28-Dic-12	20 000 000.00		20 000 000.00			20 000 000.00		
Ampliación líquida para apoyo de presión de gasto del capítulo 2000	2012-12-510-5001	28-Dic-12	20 816 080.40		20 816 080.40			20 816 080.40		
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas de gasto 16000	2012-12-513-5026	31-Dic-12	-1 009 147.10	-1 009 147.10				-1 009 147.10		
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas de gasto 14000,15000,17000	2012-12-513-5022	31-Dic-12	-2 475 161.42	-2 475 161.42				-2 475 161.42		
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de las partidas de gasto 14101	SN referencia	31-Dic-12	-719 758.11	-719 758.11				-719 758.11		
Adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador a otras unidades centrales y órganos desconcentrados	2012-12-513-5020	31-Dic-12	-42 590.07	-42 590.07				-42 590.07		
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas	2012-12-513-5035	31-Dic-12	-19 273.73	-19 273.73				-19 273.73		

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Pediatría (Pesos)

(Concluye)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		Otros de Gasto Corriente	5000	
Adecuación presupuestal compensada con el propósito de reorientar los recursos de la partida 39801 2.5% sobre nómina	2012-12-513-5064	31-Dic-12	1 741 463.32			1 741 463.32		1 741 463.32		
Reducción a la partida 27101 por ahorros presupuestarios	2012-12-510-5059	31-Dic-12	-3 500 000.00		-3 500 000.00			-3 500 000.00		
Transferencia de recursos al Instituto Nacional de Pediatría para cubrir los compromisos de pago en la partida 25301 para el pago a proveedores de medicinas y productos	2012-12-510-5062	31-Dic-12	3 859 251.96		3 859 251.96			3 859 251.96		
Reducción a la partida 27101 por ahorros presupuestarios	2012-12-510-5063	31-Dic-12	-241 300.00		-241 300.00			-241 300.00		
Transferencia de recursos al Instituto Nacional de Pediatría para cubrir los compromisos de pago en la partida 25301 para el pago a proveedores de medicinas y productos farmacéuticos	2012-12-510-5073	31-Dic-12	140 748.04		140 748.04			140 748.04		
Reducción de disponibilidades presupuestales partida 39101 funerales y pagas de defunción	2012-12-510-5075	31-Dic-12	-32 925.20				-32 925.20	-32 925.00		
Reducción líquida partida 39801	2012-12-510-5119	31-Dic-12	-1 923 284.32			-1 923 284.32		-1 923 284.00		
Aplicación líquida capítulo 2000	2012-12-510-5129	31-Dic-12	73 100 000.00		73 100 000.00			73 100 000.00		
Traspaso del capítulo 2000 a capítulo 3000	2012-12-NCZ-5136	31-Dic-12	-		-5 655 983.53	5 655 983.53				
Reducción capítulo 1000	2012-12-513-5139	31-Dic-12	-6 532 170.73	-6 532 170.73				-6 532 170.73		
Reducción líquida al capítulo 2000 y capítulo 3000	S/ N	31-Dic-12	-20 868.90		-580.00	-20 288.90		-20 868.90		
Diferencia por redondeo MAPE-SICOP			7.62	6.51	-0.47	1.02		7.06	0.56	0.56
Recursos Propios			79 787 692.00		29 938 333.00	41 600 535.00	0	71 538 868.41	224 069.79	8 024 754.23
Movimiento en flujo de efectivo de recursos propios del capítulo 3000 al 6000	2012-12-NCZ-2	14-Ago-12				-3 595 276.00		-3 595 276.00		3 595 276.00
Movimiento en flujo de efectivo de cierre de recursos propios	2012-12-NCZ-11	14-Feb-13	79 787 692.43		29 938 333.30	45 195 811.11		75 134 144.41	224 069.79	7 185 244.99
Total de la Entidad			1 335 607 656.19	793 964 739.00	394 139 952.30	134 516 849.00	17 075.00	1 322 638 615.41	2 188 520.00	10 780 520.99
Recursos Fiscales			1 157 844 197.00	793 964 739.00	311 813 463.00	50 084 470.00	17 075.00	1 155 879 747.00	1 964 450.00	1 964 450.00
Recursos Propios			177 763 459.19		82 326 489.30	84 432 379.11		166 758 868.41	224 069.79	10 780 520.99
Fideicomiso para Gastos Catastróficos			-							11 004 590.78
Recursos de Terceros (Informático) No Aut. SHCP.			33 224 295.00		4 599 962.00	26 055 207.00		30 655 169.00	2 569 126.00	2 569 126.00

NOTA: Los recursos de terceros por 33 224.3 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Ampliaciones por 465 812 919 pesos y 227 834 999 pesos de reducciones).

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 1 094 874.0 miles de pesos integrado por 999 654.0 miles de pesos de **recursos fiscales** y 95 220.0 miles de pesos de **recursos propios**, el presupuesto pagado de 1 173 566.2 miles de pesos, integrado por 998 558.5 miles de pesos de recursos fiscales y 175 007.7 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 7.2 por ciento comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 78 692.2 miles de pesos de recursos fiscales y propios. Se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestal en los rubros de Gasto de Operación 26.7 por ciento y Gasto de Inversión 29.6 por ciento. Cabe comentar que la variación absoluta de 159 285.7 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en Servicios Personales 61 267.9 miles de pesos; Recursos Materiales y Suministros 92 259.5 miles de pesos; Servicios Generales 5 718.9 miles de pesos; y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 39.4 miles de pesos; que equivalen al 12.0 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció el 100.0 por ciento.
 - ◆ En **Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario mayor por 79 787.7 miles de pesos, en comparación con el presupuesto aprobado de 95 220.0 miles de pesos, derivado de la regularización autorizada de recursos propios excedentes que se tenían por cuotas de recuperación y seguro popular. El presupuesto ejercido por 175 007.7 miles de pesos se integra como sigue: Capítulo 2000 “Materiales y Suministros se ejercieron 82 326.5 miles de pesos; Capítulo 3000 “Servicios Generales” se ejercieron 84 432.4 miles de pesos; en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se ejercieron 224.1 miles de pesos y en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” se ejercieron 8 024.8 miles de pesos, que se comentan más adelante en su rubro correspondiente.
 - ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta del presupuesto total ejercido (Modificado) por 158 190.2 miles de pesos, mayor en un 15.8 por ciento con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 46 741.1 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 147 608.1 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, compensada por la reubicación de 3 plazas para la regulación de analíticos de plazas de la Dirección General de Recursos Humanos, creación de 30 plazas para la regulación de los analíticos de plazas del personal con vigencia del 1 de enero del 2012, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador, asimismo, se tuvieron reducciones por 100 867.0 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, conversión de 14 plazas para la regulación de los analíticos de plazas, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción líquida de recurso correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 113 945.0 miles de pesos ejercida mayor a la aprobada, se compone por ampliaciones líquidas de recursos por 188 193.4 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina, vestuario y combustibles, principalmente; asimismo, se tuvo una reducción de 74 248.4 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de ahorro. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, se ejercieron 3 387.9 miles de pesos mayor a la programada original, que se debe a los apoyos recibidos por 16 157.5 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto en el pago de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y apoyo para complementar el pago del 2.5 por ciento del impuesto sobre nómina; teniéndose una reducción de 12 769.6 miles de pesos de economías al cierre de año.

SALUD

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica
del Instituto Nacional de Pediatría 2012**
(pesos)

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variaciones Porcentuales		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL	1 094 873 969	1 335 607 648	1 173 566 152	7.2	-12.0	100.0	100.0	100.0
-Recursos Propios	95 220 000	177 763 457	175 007 692	83.8		8.7	13.3	14.9
-Subsidios y Apoyos Fiscales	999 653 969	1 157 844 191	998 558 460	-0.1	-13.8	91.3	86.7	85.1
Gasto Corriente	1 087 025 718	1 322 638 608	1 163 392 304	7.2	-12.1	99.3	99.0	99.1
-Recursos Propios	95 220 000	166 758 868	166 758 86	83.8	-1.6	8.7	12.5	14.2
-Subsidios y Apoyos Fiscales	991 805 718	1 155 879 741	996 633 436	0.5	-13.8	90.6	86.5	85.0
Servicios Personales	747 223 621	793 964 732	732 696 830	-1.9	-7.7	68.2	59.4	62.4
-Subsidios y Apoyos Fiscales	747 223 621	793 964 732	732 696 830	-1.9	-7.7	68.2	59.6	62.4
Gasto de operación	339 702 097	528 656 802	430 678 399	26.8	-18.5	31.0	39.6	36.7
-Recursos Propios	95 220 000	166 758 868	166 758 868	75.1		8.7	12.5	14.2
-Subsidios y Apoyos Fiscales	244 482 097	361 897 933	263 919 531	8.0	-27.1	22.3	27.1	22.5
Materiales y Suministros	250 256 619	394 139 953	301 880 434	20.6	-23.4	22.9	29.5	25.7
-Recursos Propios	52 388 156	82 326 489	82 326 489	57.1		4.8	6.2	7.0
-Subsidios y Apoyos Fiscales	197 868 463	311 813 464	219 553 945	11.0	-29.6	18.1	23.4	18.7
Servicios Generales	89 445 478	134 516 848	128 797 965	44.0	-4.3	8.2	10.1	11.0
-Recursos Propios	42 831 844	84 432 379	84 432 379	97.1		3.9	6.3	7.2
-Subsidios y Apoyos Fiscales	46 613 634	50 084 469	44 365 586	-4.8	-11.4	4.3	3.8	3.8
Subsidios		0						
-Subsidios y Apoyos Fiscales		0						
Otros de Corriente	100 000	17 075	17 075	-82.9	0.0	0.0	0.0	0.0
-Subsidios y Transferencias	100 000	17 075	17 075	-82.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	7 848 251	12 969 040	10 173 848	29.6	-0.4	0.7	1.0	0.9
-Recursos Propios		11 004 590	8 248 823				0.8	0.7
-Subsidios y Apoyos Fiscales	7 848 251	1 964 450	1 925 025	-75.5	-2.0	0.7	0.2	0.2
Inversión Física	7 848 251	12 969 040	10 173 848	29.6	-0.4	0.7	1.0	0.9
-Recursos Propios		11 004 590	8 248 823				0.8	0.7
-Subsidios y Apoyos Fiscales	7 848 251	1 964 450	1 925 025	-75.5	-2.0	0.7	0.2	0.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7 848 251	2 188 519	2 149 094	-72.6	-1.8	0.7	0.2	0.2

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Pediatría 2012
(pesos)

(Concluye)

Concepto	Presupuesto ^{1/} (Pesos)			Variaciones Porcentuales		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
-Recursos Propios		224 069	224 069					
-Subsidios y Apoyos Fiscales	7 848 251	1 964 450	1 925 025	-75.5	-2.0	0.7	0.2	0.2
Obra Pública		10 780 521	8 024 754				0.8	0.7
-Recursos Propios		10 780 521	8 024 754				0.8	0.7
-Subsidios y Apoyos Fiscales								
Otros de Inversión Física								
-Recursos Propios								
-Subsidios y Apoyos Fiscales								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

- El Instituto Nacional de Pediatría ejerció la cantidad de 1 332 851.9 miles de pesos igual a su presupuesto modificado, la variación menor del 12.0 por ciento equivalente a 159 285.7 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado 1 173 566.2 miles de pesos corresponde a adeudos fiscales de años anteriores (ADEFAS).

GASTO CORRIENTE

- Para *Gasto Corriente* se tuvo un presupuesto aprobado de 1 087 025.7 miles de pesos, el presupuesto pagado de 1 163 392.3 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 76 366.6, que equivale a un incremento del 7.0 por ciento. Cabe comentar que la variación absoluta de 159 246.3 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diversas partidas y que representan el 12.0 por ciento menor al modificado, Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció 100.0 por ciento. A continuación se comenta cada una de los rublos que integra este apartado:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales*, registraron una disminución 1.9 por ciento que representa un monto menor de 14 526.8 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado. Cabe mencionar que la variación absoluta de 61 267.9 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en las partidas 1100, 1300, 1400, 1500 y 1700 y que representaron 7.7 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 87 651.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1 417.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-1275 (22-mayo-2012) “ADA 2030”, para la reubicación de 3 plazas para la regulación de analítico de plazas de la Dirección General de Recursos Humanos; ampliación por 10 098.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-2968 (13 agosto-2012) “ADA 4767”, creación de 30 plazas para la regulación de los análisis de plazas del personal, con vigencia del 1 de enero del 2012; ampliación por 5 698.9 miles de pesos con

SALUD

folio 2012-12-513-3649 (20- septiembre-2012) “ADA 5914”, Alimentación a partidas deficitarias para hacer frente a las presiones de gasto; ampliación por 5 870.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-3650 (20-septiembre-2012) “ADA 5933”, para reorientar recursos de la partida 11301 sueldos base para alimentarla por las presiones de gasto y poder dar cumplimiento a los compromisos de pago; ampliación por 20 394.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463 (26-noviembre-2012) “ADA 7554” para medidas de fin de año; ampliación por 5 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4594 (30-noviembre-2012) “ADA 7769”, para medidas de fin de año; ampliación por 21 998.0 miles de pesos, con folio 2012-12-513-4942 (21-diciembre-2012) “ADA 8349”, para medidas de fin de año; ampliación por 17 173.7 miles de pesos con folio 2012-12-513-4988 (28-diciembre-2012) “ADA 8453”, para transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador.

- Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 40 910.0 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción 7 435.3 miles de pesos con folio sin número de referencia (30-octubre-2012) “ADA 6883”, por subejercicios del periodo enero junio subsanadas al 30 de septiembre de 2012; reducción líquida por 8 049.8 miles de pesos con folio sin número de referencia (14- noviembre-2012) “ADA 7305” por ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 aportaciones al ISSSTE y 14105 aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, que se transfieren al ramo 23; reducción líquida por 1 454.8 miles de pesos con folio 2012-12-513-4381 (14-nov-2012) “ADA 7402” por ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 aportaciones al ISSSTE y 14105 aportaciones al seguro de cesantía; reducción por 13 172.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4988 (28-diciembre-2012) “ADA 8453” por transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador; reducción líquida por 1 009.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-5026 (31-dic-2012) “ADA 8531” por economías presupuestales de diversas partidas de gasto 16000; reducción líquida por 2 475.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-5022 (31-diciembre-2012) “ADA 8521” por economías de diversas partidas; .reducción líquida por 719.8 miles de pesos con folio sin número de referencia (31-diciembre-2012) “ADA 8520”, por economías presupuestales de la partida de gasto 14101; .reducción por 42.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-5020 (31-diciembre-2012) “ADA 8508”, por transferir recursos de diversas partidas derivado de la actualización del tabulador a otras unidades centrales y órganos desconcentrados; .reducción líquida por 19.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-5035 (31-diciembre-2012) “ADA 8546”, por economías presupuestales de diversas partidas; .reducción por 6 532.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-5139 (31-diciembre-2012) “ADA 8732”, por reducción.
- Más Adefas por 61 267.9 miles de pesos.

Cabe comentar que las variaciones del presupuesto aprobado contra el total ejercido (Modificado) por 7.7 por ciento menor, corresponde a las Adefas por 61 267.9 miles de pesos. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento, que se aplicó principalmente a las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, pago del Beneficio por Laborar en Áreas Infectocontagiosas; de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuestario pagado por 90 976.3 miles de pesos, siendo 26.8 por ciento mayor, en comparación con el presupuesto aprobado. Cabe mencionar que la variación absoluta de 97 978.4 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado , corresponde Adefas que se aplicaron en las partidas 2500, 3100, 3200, 3300 y 3500 y que representan 18.5 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento.
- **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario pagado por 51 623.8 millones de pesos, que representa el 20.6 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado. Cabe mencionar que la variación absoluta de 92 259.5 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en la partida 2500 y que representa el 23.4 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. La variación del 20.6 por ciento, se integra como sigue:

- Ampliaciones netas por 55 423.2 miles de pesos, registradas así: ampliación por 5 484.9 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-2824 (27-julio-2012) “ADA 464”, para cambio de calendario del capítulo 5000 al 2000; ampliación líquida de recursos fiscales por 20 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4997 (28-diciembre-2012) “ADA 8462, ampliación por la regularización de recursos propios excedentes por 29 938.3 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-11.
- Reducciones netas por 3 799.4 miles de pesos registradas como sigue: reducción de recursos fiscales por 58.1 miles de pesos con folio sin número de referencia (30-octubre-2012) “ADA 6885”, por subejercicios del periodo enero junio no subsanadas al 30 de septiembre de 2012; reducción de recursos fiscales por 3 500.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5059 (31-diciembre-2012) “ADA 8608” por ahorros presupuestarios; reducción por 241.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-5063 (31-diciembre-2012) “ADA 8611”, por reducción a la partida 27101 por ahorros presupuestales.
- *Servicios Generales.* Se registró un mayor ejercicio presupuestario pagado por 39 352.5 miles de pesos, que representa el 44.0 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado. Cabe mencionar que la variación absoluta de 5 718.9 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en las partidas 3100, 3200, 3300 y 3500y que representa el 4.3 por ciento. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Las ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios, se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas 46 937.3 de recursos por miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación de recursos fiscales por 1 741.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-5064 (31-diciembre-2012) “ADA 8607”, para reorientar los recursos de la partida 39801 sobre nómina 2.5 por ciento; ampliación por la regularización de recursos propios excedentes por 45 195.8 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-11.
 - Reducciones Netas por 7 584.5 miles de pesos miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducción por 0.1 miles de pesos con folio sin número de referencia (30-octubre-2012) “ADA 6885”, por reducción capítulo 2000, 3000 y 5000 por subejercicios del periodo enero junio no subsanados al 30 de septiembre de 2012; reducción por 1 983.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4367(14-noviembre-2012) “ADA 7368”, por ahorros presupuestales proyectados del 2.5 por ciento; reducción líquida por 50.0 miles de pesos con 2012-12-510-4974 (27-diciembre-2012) “ADA 8420”, por traspasar las economías al ramo 23 provisiones salariales y económicas; reducción por 32.9 miles de pesos con 2012-12-510-5075 (31-diciembre-2012) “ADA 8616”, por reducción de disponibilidades presupuestales partida 39101 funerales y pagos de defunción; reducción líquida por 1 923.3 miles de pesos con 2012-12-510-5119 (31-diciembre-2012) “ADA 8687”, por reducción partida 39801; reducción de recursos propios por 3 595.3 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-2 (14-agosto-2013), por movimiento en flujo de efectivo de recursos propios del capítulo 3000 al 6000.
 - El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico, administrativo e industrial, así como el correspondiente al inmueble, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías y honorarios al personal que participó en proyectos específicos, el pago de la auditoría externa, servicios informáticos, (internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales y al pago de servicios financieros principalmente; asimismo, incluye el pago del 2.5 por ciento del impuesto sobre nómina.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente.* Se registro un menor presupuesto pagado por 82.9 miles de pesos, siendo 82.9 por ciento menor, en comparación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

SALUD

- Reducciones Netas por 82.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: Reducción de recursos fiscales por 50.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27-diciembre-20012) “ADA 8420”, por Adecuación presupuestal compensada de otras unidades para apoyo a pediatría medidas de fin de año; reducción por 32.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-5075 (31-diciembre-2012) “ADA 8616”, por disponibilidades presupuestales partida 39101 funerales y pagos de defunción.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para *gasto de inversión* se tuvo un presupuesto aprobado de 7 848.3 miles de pesos, el presupuesto pagado de 10 173.8 miles de pesos, represento un incremento absoluto de 2 325.6 miles de pesos, que equivale a un incremento del 29.6 por ciento. Cabe comentar que la variación absoluta de 39.4 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en la partida 5100 y que representan el 0.4 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento.
- ◆ En materia de *Inversión Física*, Se registró un mayor ejercicio presupuestario pagado por 2 325.6 miles de pesos que equivale a un incremento del 29.6 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado. Cabe comentar que la variación absoluta de 39.4 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en la partida 5100 y que representan el 0.4 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Ejerciéndose un total de 5 659.8 miles de pesos, 30.1 por ciento mayor al presupuesto autorizado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Se registró un menor ejercicio presupuestario pagado por 5 699.2 miles de pesos, que equivale a una disminución del 72.6 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado. Cabe comentar que la variación absoluta de 39.4 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en la partida 5100 y que representan el 1.8 por ciento menor del modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. El presupuesto ejercido fue realizado con recursos propios y subsidios y apoyos fiscales, se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
 - Ampliación por la regularización de recursos propios excedentes por 224.1 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-11 (14- febrero 2013), por movimientos de flujo de efectivo de cierre de recursos propios.
 - Reducciones Netas por 5 883.8 miles de pesos miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: reducción por 395.5 miles de pesos con folio sin número de referencia (30-octubre-2012) “ADA 6885”, por reducción capítulo 2000, 3000 y 5000 por subejercicios del periodo enero junio no subsanados al 30 de septiembre de 2012; reducción; reducción líquida por 3.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27-diciembre-2012) “ADA 8420”, por traspaso de economías al ramo 23 provisiones salariales y económicas; reducción por 5 484.9 miles de pesos con folio 2012-12-NCZ-2824 (27- julio-2012) “ADA 4644”, por cambio de calendario del capítulo 5000 al 2000.
 - Más Adefas por 39.4, que se aplicaron a la partida 5100 “Mobiliario y equipo administrativo”.
 - El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo de Administración	923.4.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	<u>1 265.1</u>
T O T A L	2 188.5

- Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto; asimismo, a la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas, entre los que sobresalen: desfibrilador, rinolaringofibroscopio, horno de hibridación 645, esfigmanometro aneroide portátil y 18 eskalar; en equipo administrativo se adquirió: minisplit de aire acondicionado y mobiliario administrativo (archiveros, libreros, mesas, anaqueles, credenzas, módulos secretariales entre otros), para diferentes áreas del Instituto.
- *Inversión Pública*, Registró un presupuesto ejercido de 8 024.8 miles de pesos, siendo financiados el 100.0 por ciento con recursos propios. y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
 - Ampliaciones Netas por 10 780.5 miles de pesos autorizadas con folio 2011-12-NCZ-11 (14-Febrero-2013): por la regularización de recursos propios excedentes por un monto de 7 185.2 miles de pesos; ampliación por 3 595.3 miles de pesos, con folio 2012-12-NZC-2 (14-agosto-2012), Se ejerció en este rubro la cantidad de 8 024.8 miles de pesos. Observándose una variación de 2 755.8 miles de pesos con respecto al modificado autorizado, corresponden a recursos no captados por devolución de recibo de Seguro Popular.
 - Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

12NCZ0001 Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología (UPHO) FIDEICOMISO 2013	8 024.8
Total 8 024.8	

- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios y a Otros de Inversión*, no se destinaron recursos.

2.- EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Instituto en 2012, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ El nivel de **grupo funcional Desarrollo Social**, fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 90.9 por ciento del presupuesto total pagado y significó un incremento de 84 611.3 miles de pesos que representa el 8.7 por ciento, respecto al presupuesto aprobado. Cabe comentar que la variación absoluta de 153 036.2 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 12.6 por ciento menor del modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogó el 90.2 por ciento del total, destacando el ejercicio del 100.0 por ciento del presupuesto modificado y un ejercido mayor del 8.7 por ciento del original comparado con el presupuesto pagado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 11.5 por ciento mayor del presupuesto original comparado con el presupuesto pagado, en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud el 6.0 por ciento menor del presupuesto original comparado con el presupuesto pagado y en 04 Rectoría del sistema de salud fue del 7.4 por ciento menos del presupuesto original comparado con el presupuesto pagado. Cabe comentar que la variación absoluta de 153 036.2 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 12.6 por ciento menor del modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0

SALUD

por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.

- El **grupo funcional Gobierno**, representó el 0.5 por ciento del presupuesto pagado y reflejo una menor variación del 6.0 por ciento del presupuesto original, debido a la disminución en el capítulo 1000 y 3000, por un monto de 347.0 miles de pesos. Cabe comentar que la variación absoluta de 295.7 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 5.2 por ciento menor del modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento.
- El **grupo funcional Desarrollo Económico**, representó el 9.3 por ciento del presupuesto pagado y reflejo una menor variación del 4.9 por ciento del presupuesto original que equivale a 5 572.1 miles de pesos. Cabe comentar que la variación absoluta de 5 953.8 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 5.2 por ciento menor del modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento.

◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Instituto en Clasificación Funcional.

Instituto Nacional de Pediatría Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2012 (pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
TOTAL				1 094 873 969	1 335 607 648	1 173 566 152	1 087 025 718	1 322 638 608	1 163 392 304	7 848 251	12 969 040	10 173 848	7.2	7.0	29.6	-12.1	-12.0	-21.6
1	Gobierno			5 790 526	5 739 254	5 443 516	5 790 526	5 739 254	5 443 516				-6.0	-6.0	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	5 790 526	5 739 254	5 443 516	5 790 526	5 739 254	5 443 516				-6.0	-6.0	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.
1	3	4	Función Pública	5 790 526	5 739 254	5 443 516	5 790 526	5 739 254	5 443 516				-6.0	-6.0	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.
2	Desarrollo Social			974 397 272	1 214 800 491	1 059 008 531	966 549 021	1 201 831 451	1 048 834 683	7 848 251	12 969 040	10 173 848	8.7	8.5	29.6	-12.8	-12.7	-21.6
2	3		Salud	974 397 272	1 214 800 491	1 059 008 531	966 549 021	1 201 831 451	1 048 834 683	7 848 251	12 969 040	10 173 848	8.7	8.5	29.6	-12.8	-12.7	-21.6
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	822 744 249	1 057 885 604	917 573 692	822 744 249	1 057 885 604	917 573 692	0	0	0	11.5	11.5	n.a.	-13.3	-13.3	n.a.
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	74 916 161	80 954 754	70 406 032	67 067 910	67 985 714	60 232 184	7 848 251	12 969 040	10 173 848	-6.0	-10.2	29.6	-13.0	-11.4	-21.6
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	76 736 862	75 960 133	71 028 807	76 736 862	75 960 133	71 028 807				-7.4	-7.4	n.a.	-6.5	-6.5	n.a.
3	Desarrollo Económico			114 686 171	115 067 903	109 114 105	114 686 171	115 067 903	109 114 105				-4.9	-4.9	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.
3	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	114 686 171	115 067 903	109 114 105	114 686 171	115 067 903	109 114 105				-4.9	-4.9	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.
3	8	1	Investigación Científica	114 686 171	115 067 903	109 114 105	114 686 171	115 067 903	109 114 105				-4.9	-4.9	n.a.	-5.2	-5.2	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el INP ejerció la operación a través de ocho **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y cuatro modalidades con un presupuesto pagado de 1 173 566.2 miles de pesos. Cabe comentar que la variación absoluta de 159 285.7 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 12.0 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Distribuido de la forma siguiente:
- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones***, erogó el 93.5 por ciento del presupuesto pagado.
 - Dentro de este grupo, la **modalidad *Prestación de Servicios de Salud***, Ejerció un presupuesto pagado en un 24.8 por ciento mayor a su asignación aprobada Cabe comentar que la variación absoluta de 154 058.7 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 12.4 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. La ampliación de recursos que se aplicaron en apoyo a lo siguiente: Atención de servicios médicos a pacientes que los solicitan, Formación, capacitación técnica, investigación y desarrollo de recursos humanos especializados para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y desarrollo, y mantenimiento de la infraestructura del Instituto.
 - ***E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)***.- En este programa se ejercieron (Modificado) 63 025. 2 miles de pesos, cantidad superior en 1.5 por ciento respecto al aprobado, equivalente a 917.8 miles de pesos, los cuales contribuyeron a egresar a 140 especialistas médicos, el 90.9 de los inscritos en la cohorte; se impartieron los cursos curriculares de posgrado que incluyeron los Cursos de especialidad: 1. Medicina cardiorrespiratoria para médicos generales, 2. Estomatología pediátrica, 3. genética médica, 4. Pediatría; Cursos de subespecialidad: 5. Alergia e inmunología clínica pediátrica, 6. Anestesiología pediátrica, 7. Cardiología pediátrica, 8. Cirugía pediátrica, 9. Dermatología pediátrica, 10. Endocrinología pediátrica, 11. Gastroenterología y nutrición pediátrica, 12. Hematología pediátrica, 13. Infectología, 14. Nefrología pediátrica, 15. Neonatología, 16. Neumología pediátrica, 17. Neurocirugía pediátrica, 18. Neurología pediátrica, 19. Oncología pediátrica, 20. Otorrinolaringología pediátrica, 21. Patología pediátrica, 22. Medicina del enfermo pediátrico en estado crítico, 23. Urgencias pediátricas, 24. Cirugía cardiotorácica pediátrica; Cursos de posgrado para médicos especialistas: 25. Atención integral al niño con síndrome de Down, 26. Cirugía de tórax ii, 27. Cirugía oncológica, 28. Cirugía plástica pediátrica, 29. Cuidados paliativos en pediatría, 30. Inmunodeficiencias primarias en pediatría, 31. Inmunogenética en dermatología pediátrica, 32. Medicina crítica cardiovascular en pediatría, 33. Medicina de rehabilitación pediátrica, 34. Oftalmología pediátrica, 35. Ortopedia pediátrica, 36. Radiología pediátrica, 37. Trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas en pediatría y el Cursos avanzado: 38. Problemas diagnósticos y terapéuticos en enfermedades cutáneas pediátricas.
 - ***E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud***.- El presupuesto ejercido (Modificado) en este programa fue de 115 067.9 miles de pesos, el cual fue mayor en 0.3 por ciento del presupuesto aprobado, las acciones realizadas permitieron alcanzar el 55.0 por ciento de los 131 investigadores del Instituto sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores al, registrarse cuatro bajas y tres nuevos ingresos , el número de investigadores en el SNI se redujo a 69 de los 130 ICM en el SNI (53 por ciento), es decir prácticamente no se observó cambio en el número de ICM que pertenecen al SNI. De los 69 ICM en el SNI, quince tienen nivel de Candidato, 48 son SNI nivel 1, cuatro, tienen nivel 2 y 2 son investigadores nacionales nivel 3. De los investigadores que pertenecen al SNI, 4 ocupan una plaza de mando medio, 6 de ellos tienen una plaza de médico especialista o jefe de servicio y el resto (59), tienen plaza de ICM. Para fines de metas se contabilizaron únicamente los investigadores con reconocimiento y plaza, por lo que se contabilizaron 66 de 120, reportándose un indicador de 55.0. Hubo un incremento significativo en el nivel de impacto en las publicaciones a nivel internacional ya que los resultados generados corresponden a 75 publicaciones de alto impacto de un total de 158, es decir un 47.e por ciento, superior a las 66 publicaciones de impacto de un total de 127 en el año 2011. Igualmente las seis líneas de

SALUD

investigación principales durante 2012, en el Instituto fueron: Enfermedades Hereditarias/Congénitas; Enfermedades Infecciosas; Enfermedades Oncológicas; Alergia, Inmunología y Reumatología; Nutrición y Enfermedades Metabólicas y Neurociencias, todas ellas alineadas a los grandes objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud.

- **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.-** Los recursos ejercidos (Modificado) en este programa se ubican en 1 057 885.6 miles de pesos, monto superior en 31.0 por ciento a lo contemplado en el presupuesto aprobado, lo cual se refleja en las acciones realizadas que permitieron lograr atender los principales problemas de salud de la población. Entre las actividades realizadas destacan: La utilización del expediente electrónico, capacitación a médicos adscritos y residentes, recuperación más expedita por parte de la CNPSS, evaluación financiera de los casos que implican continuidad, el reinicio del Programa de Implantes Cocleares a niños con Sordera Neurosensorial Bilateral, la integración al Programa del Gobierno Federal para el Manejo Integral de Niños con Cardiopatías Congénitas “Para los Niños de Corazón”, el Inicio del Protocolo de Quimioterapia Intraarterial para niños con Retinoblastoma, de funciones de PET-SCAN en el área de Radioterapia, la firma de Convenio con la Fundación Carso para apoyo a Trasplantes Renales y Procuración de Órganos, la planeación y organización de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología (UPHO), la consolidación e integración de la Unidad de Farmacia Hospitalaria y elaboración de manuales de organización y procedimientos y elaboración del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos Institucional
- **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.-** Se ejercieron 203.0 miles de pesos, cantidad que representó el 100.0 por ciento del presupuesto original.
- **En el K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.-** Se ejercieron 8 024.8 miles de pesos, importe que fue transferido de recursos propios, toda vez que no presenta asignación original de recursos, el presupuesto ejercido fue del 100.0 por ciento del modificado al cierre, aplicándose para el desarrollo de las actividades de proyecto de Infraestructura social en salud, que fue aplicado en:

Proyecto de Inversión No. 12NCZ0001, Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología (UPHO) Fideicomiso 2013.

- ◆ **El grupo de Administrativos y de Apoyo,** Ejerció un presupuesto pagado menor en 20.8 por ciento al presupuesto aprobado, que represento 21 378.7 miles de pesos. Cabe comentar que la variación absoluta de 5 227.1 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 6.0.4 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento
 - Dentro de este Grupo la Modalidad de Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional, es lo mismo para el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró una disminución en el gasto del 21.7 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado. Cabe comentar que la variación absoluta de 4 931.3 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 6.1 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 104 adecuaciones presupuestarias, principalmente por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por trasposos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, estímulo a investigadores, para cubrir presiones en gasto de operación y reducciones por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.
 - Finalmente, el de Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión, es el mismo del programa **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto aprobado de 5 790.5 miles de pesos, el cual tuvo una disminución en el gasto de 6.0 por ciento. Cabe comentar que la variación absoluta de 2 95.7 miles de pesos, entre el presupuesto pagado y modificado, corresponde Adefas que se aplicaron en diferentes partidas de gasto y que representan el 5.2 por ciento menor al modificado. Así mismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100.0

por ciento. En este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

➤ **Programas presupuestarios que presentaron mayores decrementos:**

- ◆ **En el E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud.-** Se ejercieron (Modificado) 2 188.5 miles de pesos, monto inferior en 72.1 por ciento a lo contemplado en el presupuesto aprobado, el presupuesto ejercido fue del 100.0 por ciento del modificado al cierre, aplicándose para la adquisición de mobiliario y equipo, donde se destaca:
 - **El Programa de Inversión No.1112NCZ0001,** Programa de adquisición de mobiliario y equipo administrativo e industrial.
 - **El Programa de inversión No. 1112NCZ0002.** Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio 2012.
- ◆ Programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró una baja en el gasto del 16.2 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado, por ahorros presupuestales de diferentes partidas

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional de Pediatría por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

Instituto Nacional de Pediatría
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012
 (pesos)

Concepto		Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	1 094 873 969	1 335 607 648	1 173 566 152	1 087 025 718	1 322 638 608	1 163 392 304	7 848 251	12 969 040	10 173 848	7.2	7.0	29.6	-12.0	-12.0	-0.4
	Desempeño de las Funciones	992 265 380	1 249 150 687	1 092 336 255	984 417 129	1 236 181 647	1 082 162 407	7 848 251	12 969 040	10 173 848	10.1	9.9	29.6	-12.4	-12.5	-0.4
E	Prestación de Servicios Públicos	992 265 380	1 238 370 166	1 084 311 501	984 417 129	1 236 181 647	1 082 162 408	7 848 251	2 188 519	2 149 094	9.3	9.9	-72.6	-12.4	-12.5	-1.8
K	Proyectos de Inversión	0	10 780 521	8 024 754				0	10 780 521	8 024 754	n.a	n.a	n.a	-25.6	n.a	0.0
	Administrativos y de Apoyo	102 608 589	86 456 961	81 229 897	102 608 589	86 456 961	81 229 897	0	0	0	-20.8	-20.8	n.a	-6.0	-6.0	n.a
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	96 818 063	80 717 707	75 786 381	96 818 063	80 717 707	75 786 381				-21.7	-21.7	n.a	-6.1	-6.1	n.a
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5 790 526	5 739 254	5 443 516	5 790 526	5 739 254	5 443 516				-6.0	-6.0	n.a	-5.2	-5.2	n.a
W	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

Nota: Los recursos de terceros se presentan para manifestar el total de recursos utilizados por el Instituto. No forman parte de los recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD

Estos datos son informativos:

- ♦ **Recursos de Terceros**, durante el año 2012 fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la regularización de la disponibilidad final de 2011 por un monto de 17 285.3 miles de pesos, captándose durante 2012 la cantidad de 58 085.9 miles de pesos, contando con un monto total de 75 371.2 miles de pesos. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la industria farmacéutica y del CONACYT, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron 33 224.3 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 42 146.9 miles de pesos, para ser aplicados en el año 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
Recursos de Terceros 2012
(Pesos)

Disponibilidad Final de 2011	Recursos captados en 2012	Total de Recursos 2012	Ejercidos en 2012	Disponibilidad para 2013
17 85 274.9	58 085 883.3	75 371 158.2	33 224 295.1	42 146 863.2